

EVACDISA

Sucre entre Mejía y Salinas
Esmeraldas-Ecuador

ESMERALDAS, ABRIL DE 2013

**Señores:
EVACDISA
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido por la ley de compañías y de conformidad con mi mandato en calidad de COMISARIO, me permito poner a vuestra consideración el presente informe.

- 1. Los Administradores de la Empresa han dado fiel cumplimiento a las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas, así como a las normas estatutarias que rigen a la misma observándose un buen manejo de los procedimientos de organización y control.**
- 2. Los libros de actas, acciones, contabilidad etc., se llevan y registran de conformidad con las disposiciones legales vigentes, de este modo hemos podido analizar los estados financieros correspondientes al año fiscal 2012 con los siguientes resultados:**
 - Activos Totales al 31 de diciembre de 2012 \$ 800.00 dólares**

En lo que al control interno compete; La Compañía NO ha observado movimiento alguno ya que no se ha dado paso a su operación.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente.

Andrés Estupiñán V.
**ANDRES ANTONIO ESTUPIÑAN VILLAMAR
COMISARIO**